



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.



United Nations Entity for Gender Equality  
and the Empowerment of Women

Versión original: inglés/francés  
Traducción al español - Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

## Reforzar el papel de los parlamentos en el empoderamiento de las mujeres

### Una economía que beneficie a las mujeres

Reunión parlamentaria organizada por la Unión Interparlamentaria y ONU Mujeres en la 61ª Sesión de la Comisión de la Condición de la Mujer

17 de marzo de 2017, Sala del ECOSOC, Sede de la ONU, Nueva York

#### NOTA DE ORIENTACIÓN Y AGENDA PRELIMINAR

### 1. INTRODUCCIÓN

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 representa una ocasión única para lanzar acciones fuertes y concertadas que permitan un crecimiento inclusivo, y hacer disminuir todas las formas de discriminación y desigualdad, en particular las desigualdades ligadas al género. El empoderamiento económico de las mujeres es un prerrequisito para cumplir esta promesa, y es uno de los pilares del Objetivo de Desarrollo Sostenible N°5: “Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas”. La igualdad de género es un punto clave si deseamos alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y un trabajo decente para todos (ODS 8). Es también un elemento importante en la construcción de sociedades pacíficas y abiertas para todos (ODS 16). Una mayor participación de las mujeres en la vida económica y en la toma de decisión en la materia es un medio particularmente eficaz de solucionar las discriminaciones basadas en el género, de la cual las mujeres son víctima en todas las áreas. Además, ésta permite incrementar el bienestar de todos.

Sin embargo, numerosos obstáculos impiden a las mujeres beneficiarse plenamente de las políticas sociales, económicas y jurídicas. La discriminación contra las mujeres, en el plano legislativo y en la práctica, tiende a confinarlas a trabajos no calificados, sub-pagados o no remunerados. Esto les impide también alcanzar un nivel de salario igual por un trabajo del mismo valor. Además, las oportunidades económicas y educativas de las mujeres son con frecuencia obstaculizadas por prejuicios de género o cuestiones de seguridad. En numerosos países las mujeres enfrentan todavía barreras jurídicas o culturales para crear o dirigir una empresa, poseer o administrar un bien, o aún para acceder a los servicios financieros.

Los parlamentos tienen un papel esencial que jugar para identificar y abordar los obstáculos que se oponen al empoderamiento económico de las mujeres, elaborar políticas sociales, económicas, fiscales y financieras que respondan a las necesidades de hombres y mujeres, y asegurar el seguimiento de la implementación y del impacto de estas políticas.

### 2. AGENDA PRELIMINAR

#### 17 de marzo de 2017

- 10.00 – 10.30**      **Discursos de bienvenida**
- Representante de la UIP
  - Representante de ONU Mujeres

- 10.30 – 13.00**      **Sesión 1: Eliminar los obstáculos al empoderamiento económico de las mujeres**  
El empoderamiento económico de las mujeres no puede ser alcanzado sin atacar las prácticas discriminatorias y los obstáculos jurídicos profundamente arraigados.

Son necesarias medidas positivas para asegurar, entre otros, la igualdad de género en las áreas de la educación, la capacitación y el empleo. De manera más general, la

discriminación presente en las normas de derecho y las prácticas corrientes en cuanto al matrimonio, la herencia, la tierra, la propiedad o el estatus personal, así como la falta de medidas para combatir la violencia contra las mujeres, constituyen obstáculos importantes al empoderamiento económico de las mujeres.

Después de la presentación de los panelistas, un debate, conducido por un moderador, permitirá **a los panelistas y los parlamentarios responder a las siguientes preguntas:**

- ¿Cómo pueden las mujeres beneficiarse mejor de sus derechos económicos en las áreas de la propiedad, la tierra y la herencia sin temor a represalias, repudio o violencia?
- ¿Qué medidas han probado ser útiles para asegurar, a hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades en materia de educación, capacitación y empleo, en todos los sectores?
- ¿Cómo concretar el empoderamiento económico de las mujeres en situaciones de conflicto y que sea una prioridad en las situaciones post-conflicto? ¿Qué hace falta para que las mujeres desplazadas y refugiadas tengan acceso a las oportunidades de empoderamiento económico?
- ¿Cómo pueden los parlamentos, por medio de reformas políticas y jurídicas, contribuir mejor al empoderamiento de las mujeres y eliminar toda discriminación basada en el género?
- ¿Existen mejores prácticas para garantizar un acceso efectivo de las mujeres a sus derechos, en particular a través de ayuda legal gratuita y la sensibilización, sobre todo en las zonas rurales?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas para incitar a los hombres a poner en tela de juicio las normas discriminatorias y los estereotipos que impiden que las mujeres contribuyan plenamente a la economía?

---

**13.00 – 14.30 Almuerzo**

---

**14.30 – 16.00 Sesión 2. Empoderamiento de las mujeres en el trabajo**

La mitad de las mujeres en el mundo forman parte de la población activa, comparado con alrededor del 76 por ciento de los hombres<sup>1</sup>. Estudios han demostrado el interés de un equilibrio de género para la actividad económica, una mayor atención es acordada al hecho de que las mujeres representan un verdadero potencial de progreso. Las empresas con más mujeres en sus juntas directivas superan a sus rivales<sup>2</sup>. Además, una participación igual de las mujeres permitiría adicionar USD 12 billones a la economía mundial<sup>3</sup>.

La igualdad de género en el lugar de trabajo influye también positivamente en el desarrollo, los derechos humanos y la igualdad de género en general<sup>4</sup>. Las mujeres autónomas desde el punto de vista económico son más susceptibles de invertir en nutrición, educación y salud, lo que beneficia a sus hijos.

Las mujeres activas en el mundo del trabajo son desfavorecidas en varios niveles. Éstas están sobre-representadas en el sector informal y en los empleos mal pagos, poco especializados o fuera de toda reglamentación<sup>5</sup>. Éstas son con frecuencia víctimas de discriminación o de acoso en el lugar de trabajo. Las mujeres también soportan la carga

---

<sup>1</sup> Informe del Secretario General, *Empoderamiento económico de las mujeres en un mundo de trabajo en plena evolución*, 30 de diciembre de 2016, UN Doc. E/CN.6/2017/3, para. 11: [www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=E/CN.6/2017/3](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/CN.6/2017/3).

<sup>2</sup> Catalyst, 2007, *The Bottom Line: Corporate Performance and Women's Representation on Boards (Rendimiento de las empresas y representación de las mujeres en las juntas directivas)*: [www.catalyst.org/system/files/The\\_Bottom\\_Line\\_Corporate\\_Performance\\_and\\_Womens\\_Representation\\_on\\_Boards.pdf](http://www.catalyst.org/system/files/The_Bottom_Line_Corporate_Performance_and_Womens_Representation_on_Boards.pdf) (en inglés solamente).

<sup>3</sup> McKinsey Global Institute (MGI), 2015, *The power of parity: How advancing women's equality can add \$12 trillion to global growth (El poder de la paridad: cómo la igualdad de las mujeres permite adicionar 12 billones de dólares americanos en el crecimiento mundial)*: [www.mckinsey.com/global-themes/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth](http://www.mckinsey.com/global-themes/employment-and-growth/how-advancing-womens-equality-can-add-12-trillion-to-global-growth) (en inglés solamente).

<sup>4</sup> Banco Mundial, 2012, *Informe sobre el desarrollo en el mundo: igualdad de género y desarrollo*, p.5: [siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936222006/Complete-Report.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936222006/Complete-Report.pdf) (en inglés solamente).

<sup>5</sup> Banco Mundial, 2012, p. 79. ILO, 2016, *Las Mujeres en el trabajo*: [www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_483203.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_483203.pdf)

de prestaciones de salud no remuneradas y ganan menos que los hombres por un trabajo del mismo valor. Todos estos puntos representan obstáculos importantes a su plena participación en la vida económica y en su bienestar.

Después de las presentaciones de los panelistas, un debate, conducido por un moderador, permitirá **a los panelistas y a los parlamentarios responder a las siguientes preguntas.**

- ¿Qué políticas han probado ser más útiles para la igualdad de género en el lugar de trabajo, en particular en materia de contratación, desarrollo profesional y de igualdad de salarios?
- ¿Qué programas, políticas o leyes son más aptas para contribuir a una distribución equitativa, entre hombres y mujeres, de los trabajos de cuidado no remunerados, en particular en materia de cuidado de los niños?
- ¿Qué medidas han probado ser útiles para atacar el acoso sexual en el lugar de trabajo? ¿Qué pueden hacer los parlamentos para promoverlas?
- ¿Cuáles son las mejores prácticas para garantizar una protección social en los sectores donde las mujeres están más representadas, como el sector informal, así como en la agricultura, la industria, los trabajos domésticos y la salud?
- ¿Cómo asegurar mejor un equilibrio de género en las juntas directivas?

**16.00 – 17.30**

### **Sesión 3. Favorecer la inclusión financiera de las mujeres**

Con relación a los hombres, es menos probable que las mujeres posean una cuenta bancaria, que se beneficien de préstamos o créditos y dirijan una empresa. Si bien la pobreza afecta tanto a hombres como a mujeres, las mujeres jefas de familia y las mujeres de edad más avanzada son más afectadas por las dificultades económicas que los hombres en una situación similar<sup>6</sup>.

Las mujeres están sobre-representadas en las poblaciones pobres y deben hacer frente a numerosos obstáculos culturales, tecnológicos o jurídicos que obstaculizan su acceso a los servicios y activos financieros. Así, es conveniente elaborar políticas que respondan a las necesidades y dificultades de las mujeres y tiendan a eliminar las desigualdades de género.

Los parlamentos pueden jugar un papel clave en varias áreas. Pueden contribuir a registrar las necesidades de las mujeres y a regular el sector financiero. También pueden asegurar que sea aplicada una perspectiva de género en la elaboración e implementación de las políticas fiscales y presupuestarias, y contribuir a garantizar que los recursos públicos sean asignados para mejorar las oportunidades financieras de las mujeres, en particular a través de medidas de discriminación positiva y consagrando a la inclusión financiera de las mujeres una parte más grande de la ayuda al desarrollo internacional.

Después de las presentaciones de los panelistas, un debate, conducido por un moderador, permitirá **a los panelistas y a los parlamentarios responder a las siguientes preguntas.**

- ¿Cuáles son las mejores prácticas para regular los sectores bancario y financiero a fin de garantizar la igualdad de oportunidades a los hombres y las mujeres?
- ¿Qué medidas de acompañamiento son necesarias para que los servicios financieros dedicados a las mujeres sean eficaces y sostenibles?
- ¿Cuáles son los principales desafíos para las mujeres que desean crear o dirigir una empresa?
- ¿Son eficaces las medidas de discriminación positiva en materia de contratación pública?
- ¿Cómo responsabilizar mejor a los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y los donantes a fin de que contribuyan a la inclusión financiera de las mujeres? ¿Qué es lo que torna eficaces la presupuestación y el establecimiento de programas sensibles al género?

**17.30 – 17.40**

Discursos de clausura

<sup>6</sup> Naciones Unidas, 2015. *The World's Women 2015: Trends and Statistics (Situación de las mujeres en el mundo 2015: Tendencias y estadísticas)*, capítulo 8 Pobreza: [unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015\\_chapter8\\_t.pdf](http://unstats.un.org/unsd/gender/downloads/WorldsWomen2015_chapter8_t.pdf) (en inglés solamente).